





DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO
DE ALCOHOLES

OFICIO NUM: 006 LICENCIA: 24-00037

**ASUNTO: RENOVACION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 2024.** 

C. GABRIEL DELGADILLO IBARRA, JUAREZ # 402 SUR, COLONIA HIDALGO, LORETO, ZAC.

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 64 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE ZACATECAS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 9, 13, 14, 16, 22, 55 Y 61 DE LA LEY SOBRE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS; SE AUTORIZA AL C. GABRIEL DELGADILLO IBARRA, LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS NUMERO 24-00037, TENIENDO LOS SIGUIENTES DATOS:

**UBICACIÓN:** 

KM. 2.7 CARRETERA TIERRA BLANCA-LORETO, LORETO, ZAC.

HORARIO:

DE LUNES A SABADO DE 16:00 HRS. A 02:00 HRS. Y DOMINGOS DE 16:00

HRS. A 02:00 HRS.

GIRO:

DISCOTECA.

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS DE LOS RECIBOS NO. 29055 y 29056.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.



ATENTAMENTE
LORETO ZAC., 12 DE ENERO DE 2024.

PRESIDENTÉ MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL GUSTAVO ASSOLAR ANDRADE SÍNDICA MINIMIPIAL

SINDICA MUNICIPAL
RESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC PAGIA CALVILLO DELGADILLO
DRA. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO

TESORERA MUNICIPAL

TESORERIA EL AVERNI. LORETO, C

C.P. SANDRA MAGDALENA MONTOYA PÉREZ